1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

El Despacho de Dirección del SENA Regional Valle, en desarrollo de las acciones propias de la función de la entidad, enmarcadas en sus actividades administrativas, en especial lo referente a la necesidad de poder garantizar la prestación de los servicios de CONTRATAR LOS SERVICIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD AMBULATORIO Y HOSPITALARIO PARA GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL VALLE EN LA ZONA DE PALMIRA durante la vigencia 2026, responsabilidad que asume la entidad mediante el decreto 907 del 16 de mayo de 1975, bajo el siguiente sustento jurídico:

El servicio médico asistencial, SMA del SENA, creado a través del Decreto 907 del 16 de mayo de 1975, en cuyo artículo 30 se estableció la seguridad social para la familia del empleado y se determinó que el SENA, asumirá directamente o contratara con una o varias entidades públicas o privadas especializadas en seguridad social, un servicio médico asistencial para aquellos denominados como beneficiarios según el Artículo 1º del Acuerdo 30 de 1988 modificado por el Acuerdo 4 de 2016 es decir:

Del empleado público, trabajador oficial y pensionado soltero:

- Padres
- Hermanos solteros, hasta la fecha en que cumplan la edad de 21 años
- Los hijos adoptivos hasta la fecha en que cumplan la edad de 25 años.

Del empleado público trabajador oficial y pensionado casado:

- Padres
- Conyugue o compañero (a) permanente
- Para empleados públicos los hijos legítimos extramatrimoniales legalmente reconocidos que sean solteros a la edad de 25 años
- Para trabajadores oficiales los hijos legítimos y extramatrimoniales legalmente reconocidos que sean solteros hasta la edad de 25 años.
- Hijos adoptivos entenados solteros hasta la fecha en que cumplan la edad de 25 años

Por la necesidad identificada y las razones expuestas, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 la Dirección Regional Valle del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA presenta los estudios previos para adelantar el proceso de selección mínima cuantía que permita garantizar la atención integral a los beneficiarios que lo requieren en el municipio de Palmira.

De igual manera la necesidad que se pretende satisfacer con esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de adquisiciones 2026, debidamente certificado por el área de contratación, y resulta necesaria para el normal funcionamiento de la Entidad y contribuye al logro de las metas actividades y servicios proyectados por la Entidad como gestión del talento humano.

Es importante resaltar que la misión del SENA no es la de prestación de servicios de salud como es el caso de las (EPS), por el contrario el servicio médico asistencial es un beneficio de SALUD para la familia de los empleados públicos, pensionados y trabajadores oficiales del SENA; que en el decreto 1890 de 1995 estipulo que las entidades públicas de cualquier orden que prestaran servicios de salud podían transformarse o adaptarse como entidades promotoras de salud, en fecha 23 de diciembre de 1995, posterior a esa fecha se expidió el decreto 404 del año 96, por medio del cual se autorizaba a las empresas relacionadas en el mismo para seguir prestando los servicios de salud – por lo anterior el SENA si bien presta servicios de salud no tiene el aseguramiento que trata

la ley 100 /93 por tanto el plan complementario de salud que brinda el SENA a sus beneficiarios no corresponde al plan obligatorio de salud.

El ente rector del Servicio médico asistencial del SENA, como lo indicamos anteriormente es la Junta Regional de Servicio Médico conformada por los representantes de la entidad y los representantes de los entes sindicales quienes conforme el acuerdo 24 de octubre de 1978 "CAPITULO II. ORGANIZACION Y DIRECCION DEL SERVICIO ARTICULO 5o… tienen la responsabilidad del adecuado manejo del servicio en todos sus aspectos. De igual manera tanto en Dirección General como en cada unidad regional se designan un funcionario directivo y un coordinador, quienes hacen parte de las respectivas Juntas Administrativas. ARTICULO 6o. la Junta Administrativa Nacional tiene carácter de asesora de las Juntas Regionales y éstas a su vez, tienen la obligación de responder ante ella por la eficaz administración del servicio médico asistencial, así como de rendir informes periódicos, formular consultas y solicitar autorización para todos aquellos aspectos sometidos a su consideración que no estén contemplados dentro de las normas vigentes para el Servicio Médico Asistencial en la Entidad".

El SENA, es una entidad que está en la obligación de dar cumplimiento a las normas de contratación estatal conforme a los principios de período y acorde a las normas nacionales de presupuesto y contabilidad pública, razón por la cual los servicios contratados por nuestra entidad iniciaran su ejecución contractual que no exceda la presente vigencia presupuestal, sin que esto signifique una disminución del servicio y en razón de ello, ha previsto para estos casos, que los beneficiarios accedan de manera particular cuando no hay contrato y los funcionarios soliciten los respectivos reembolsos de los pagos realizados teniendo en cuenta los topes y tarifas que regulan el beneficio de servicio médico para cada beneficiario.

Durante la existencia del Servicio Médico Asistencial, cada vigencia presupuestal se hace necesario garantizar la prestación del servicio de salud para la población que se atiende y es por esto que cada año a través de procesos de contratación estatal se adelantan para cubrir las necesidades que son de obligatorio cumplimiento por parte de la entidad.

Para satisfacer la necesidad del servicio de salud a través de las instituciones especializadas y garantizar la atención integral para los beneficiarios afiliados al servicio médico asistencial, la Entidad cuenta con la opción de adelantar un proceso de mínima cuantía.

2. Descripción de la necesidad:

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD AMBULATORIO Y HOSPITALARIO PARA GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL VALLE EN LA ZONA DE PALMIRA.

ALCANCE DEL OBJETO

No aplica.

3. IDENTIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Para la prestación de los servicios requeridos es necesario que el contratista oferte una sede propia (IPS) que cuente con los servicios integrales debidamente registrados y habilitados en el REPS respectivamente, condición que se verificara por parte del SENA.

Que actualmente el Servicio Médico Asistencial tiene 632 beneficiarios activos distribuidos así:

SEDES	CALI	BUGA	TULUA	PALMIRA	BUENAVENTURA	CARTAGO
POBLACION	314	125	48	37	25	11
DISTRIBUCION	58%	21%	8%	6%	5%	2%

En cuanto a la población diferenciada por cursos de vida se observa así:

Primera Infancia (0 a 5 años)	9
Infancia (6 - 11 años)	20
Adolescencia (12 - 17 años)	74
Juventud (18- 28 años)	64
Adultez (29- 59 años)	88
Persona mayor de 60 años o más - envejecimiento y vejez	332
Total	587

Se evidencia entonces que el mayor % de población de beneficiarios que se atiende a través del SMA está en el grupo poblacional MAYOR DE 60 AÑOS – VEJEZ y que en el municipio de Palmira el servicio médico cuenta con una poblacion de 37 beneficiarios, que indica que es el 6% de la población atendida, situación que conlleva a garantizar la necesidad de contratar una IPS como mínimo de tercer nivel para atender las situaciones de salud que se presenten.

La resolución 824 de 2022 establece en EL CAPITULO II, ARTICULO SEGUNDO, “Establézcase las siguientes tarifas como referentes de contratación a reconocer, para los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA, según la categoría de la regional y nivel de complejidad del prestador” para la vigencia 2026 es la siguiente: para el caso de la Regional Valle que es categoría B.

Con base en la información anterior el SMA proyecta la contratación de los servicios requeridos para la vigencia 2026 los cuales se listan a continuación:

Ref Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad
1	85101503	890701 - Consulta De Urgencias Por Medicina General	1	SERVICIOS
2	85101503	S20100 - Sala de Observacion Urgencias	1	SERVICIOS

3	85101503	S22103 - Sala de Yesos	1	SERVICIOS
4	85101503	S22101 - Sala de Curaciones	1	SERVICIOS
5	85101503	890264 - Consulta De Primera Vez Por Especialista En Medicina Fisica Y Neurorehabilitación	1	SERVICIOS
6	85101503	890243 - Consulta de primera vez por especialista en dolor y cuidados paliativos	1	SERVICIOS
7	85101503	890273 - Consulta de primera vez por especialista en neurocirugia	1	SERVICIOS
8	85101503	890240 - Consulta de primera vez por especialista en cirugia vascular	1	SERVICIOS
9	85101503	890294 - Consulta medica especializada urologia primera vez	1	SERVICIOS
10	85101503	890202 - Consulta primera vez por dermatología	1	SERVICIOS
11	85121800	851102 - Biopsia de mama con aguja trucut	1	SERVICIOS
12	85121800	851101 - Biopsia por aspiracion con aguja fina de mama	1	SERVICIOS
13	85121800	839600 - Inyeccion O Infiltracion De Sustancia Terapeutica Dentro De Bursa-Sod	1	SERVICIOS
14	85121800	61002 - Biopsia de glandula tiroides via percutanea	1	SERVICIOS
15	85121800	431002 - Gastroostomia via percutanea endoscopica	1	SERVICIOS
16	85121800	10A001 - Internacion en servicio de complejidad alta, habitacion unipersonal	1	SERVICIOS
17	85121800	10A002 - Internacion en servicio de complejidad alta, habitacion bipersonal	1	SERVICIOS
18	85121800	110A01 - Internacion en unidad de cuidados intensivos adulto	1	SERVICIOS
19	85121800	107M01 - internacion en unidad de cuidados intermedios adulto	1	SERVICIOS
20	85121800	S12600 - internacion en unidad de aislamiento sod	1	SERVICIOS
21	85121800	870001 - Radiografia De Craneo Simple	1	SERVICIOS
22	85121800	870003 - Radiografia De Base Del Craneo	1	SERVICIOS
23	85121800	870004 - Radiografia De Silla Turca	1	SERVICIOS
24	85121800	870006 - Radiografia De Peñascos	1	SERVICIOS
25	85121800	870007 - Radiografia De Conductos Auditivos Internos	1	SERVICIOS
26	85121800	870102 - Radiografia De Orbitas	1	SERVICIOS
27	85121800	870104 - Radiografia De Malar	1	SERVICIOS
28	85121800	870105 - Radiografia De Arco Cigomatico	1	SERVICIOS
29	85121800	870107 - Radiografia De Huesos Nasales	1	SERVICIOS

30	85121800	870108 - Radiografia Senos Paranasales	1	SERVICIOS
31	85121800	870112 - Radiografia De Maxilar Superior	1	SERVICIOS
32	85121800	870113 - Radiografia De Maxilar Inferior	1	SERVICIOS
33	85121800	870131 - Radiografia De Articulacion Temporomaxilar (Atm)	1	SERVICIOS
34	85121800	870602 - Radiografia De Cavum Faringeo	1	SERVICIOS
35	85121800	870603 - Radiografia De Faringe [Faringografia]	1	SERVICIOS
36	85121800	871010 - Radiografia De Columna Cervical	1	SERVICIOS
37	85121800	871019 - Radiografia De Columna Union Cervico Dorsal	1	SERVICIOS
38	85121800	871020 - Radiografia De Columna Toracica	1	SERVICIOS
39	85121800	871030 - Radiografia De Columna Dorsolumbar	1	SERVICIOS
40	85121800	871040 - Radiografia De Columna Lumbosacra	1	SERVICIOS
41	85121800	871050 - Radiografia De Sacro Coccix	1	SERVICIOS
42	85121800	871091 - Radiografia De Articulaciones Sacroiliacas	1	SERVICIOS
43	85121800	871111 - Radiografia De Reja Costal	1	SERVICIOS
44	85121800	871112 - Radiografia De Esternon	1	SERVICIOS
45	85121800	871121 - Radiografia De Torax (PAo APY Lateral, Decubito Lateral, Oblicuas o Lateral Con Bario)	1	SERVICIOS
46	85121800	871129 - Radiografia De Articulaciones Esternoclaviculares	1	SERVICIOS
47	85121800	871208 - Radiografia Para Serie Cardiovascular (Corazon Y Grandes Vasos, Silueta Cardiaca) Con Bario En Esofago	1	SERVICIOS
48	85121800	871320 - Radiografia De Esofago	1	SERVICIOS
49	85121800	872002 - Radiografia De Abdomen Simple	1	SERVICIOS
50	85121800	872011 - Radiografia De Abdomen Simple Con Proyecciones Adicionales (Serie Abdomen Agudo)	1	SERVICIOS
51	85121800	872101 - Radiografia De Transito Intestinal Convencional	1	SERVICIOS
52	85121800	872102 - Radiografia De Transito Intestinal Doble Contraste	1	SERVICIOS
53	85121800	872104 - Radiografia De Colon Por Enema Covencional O Colon Por Ingesta	1	SERVICIOS
54	85121800	872105 - Radiografia De Colon Por Enema Con Doble Contraste	1	SERVICIOS
55	85121800	872121 - Radiografia De Vias Digestivas Altas (Esofago Estomago Y Duodeno)	1	SERVICIOS
56	85121800	872122 - Radiografia De Vias Digestivas Altas (Esofago Estomago Y Duodeno) Con Doble Contraste	1	SERVICIOS

57	85121800	872123 - Radiografia De Vias Digestivas Altas (Esofago, Estomago Y Duodeno) Y Transito Intestinal	1	SERVICIOS
58	85121800	873111 - Radiografia De Omoplato	1	SERVICIOS
59	85121800	873112 - Radiografia De Clavicula	1	SERVICIOS
60	85121800	873121 - Radiografia De Humero	1	SERVICIOS
61	85121800	873122 - Radiografia De Antebrazo	1	SERVICIOS
62	85121800	873204 - Radiografia De Hombro	1	SERVICIOS
63	85121800	873205 - Radiografia De Codo	1	SERVICIOS
64	85121800	873206 - Radiografia De Muñeca	1	SERVICIOS
65	85121800	873312 - Radiografia De Femur Ap Y Lateral	1	SERVICIOS
66	85121800	873313 - Radiografia De Pierna Ap Y Lateral	1	SERVICIOS
67	85121800	873335 - Radiografia De Calcaneo (Axial Y Lateral)	1	SERVICIOS
68	85121800	873340 - Radiografia De Miembro Inferior Ap Y Lateral	1	SERVICIOS
69	85121800	873411 - Radiografia De Cadera O Articulacion Coxo-Femoral (Ap, Lateral)	1	SERVICIOS
70	85121800	873412 - Radiografia De Pelvis (Cadera) Comparativa	1	SERVICIOS
71	85121800	873420 - Radiografia De Rodilla (Ap, Lateral)	1	SERVICIOS
72	85121800	873423 - Radiografia Tangencial De Rotula	1	SERVICIOS
73	85121800	873710 - Tomografia Osteoarticular En Miembro Superior	1	SERVICIOS
74	85121800	876802 - Mamografia Bilateral	1	SERVICIOS
75	85121800	877802 - Urografia Intravenosa	1	SERVICIOS
76	85121800	877815 - Pielografia Retrograda O Anterograda	1	SERVICIOS
77	85121800	877861 - Uretrocistografia	1	SERVICIOS
78	85121800	877862 - Uretrocistografia Miccional	1	SERVICIOS
79	85121800	877863 - Uretrocistografia Retrograda	1	SERVICIOS
80	85121800	879111 - Tomografia Axial Computada De Craneo Simple	1	SERVICIOS
81	85121800	879116 - Tomografia Computada De Silla Turca (Hipofisis)	1	SERVICIOS
82	85121800	879131 - Tomografia Axial Computada De Senos Paranasales O Cara (Cortes Axiales Y Coronales)	1	SERVICIOS
83	85121800	879201 - Tomografia Computada De Columna Segmentos Cervical, Toracico, Lumbar O Sacro, Por Cada Nivel (Tres Espacios)	1	SERVICIOS

84	85121800	879205 - Tomografia Computada De Columna Segmentos Cervical, Toracico, Lumbar O Sacro, Complemento A Mielografia (Cada Segmento)	1	SERVICIOS
85	85121800	879391 - Tomografia Axial Computada De Torax Extendido Al Abdomen Superior Con Suprarrenales	1	SERVICIOS
86	85121800	879410 - Tomografia Axial Computada De Abdomen Superior	1	SERVICIOS
87	85121800	879420 - Tomografia Axial Computada De Abdomen Y Pelvis (Abdomen Total)	1	SERVICIOS
88	85121800	879421 - Tomografia Computada De Cadera	1	SERVICIOS
89	85121800	879430 - Tomografia Axial Computada De Vias Urinarias (Urotac)	1	SERVICIOS
90	85121800	879460 - Tomografia Axial Computada De Pelvis	1	SERVICIOS
91	85121800	879510 - Tomografia Axial Computada De Miembros Superiores Y Articulaciones	1	SERVICIOS
92	85121800	879520 - Tomografia Axial Computada De Miembros Inferiores Y Articulaciones	1	SERVICIOS
93	85121800	879522 - Tomografia Axial Computada De Miembros Inferiores: Anteversion Femoral O Torsion Tibial	1	SERVICIOS
94	85121800	879523 - Tomografia Axial Computada De Miembros Inferiores: Axiales De Rotula O Longitud De Miembros Inferiores	1	SERVICIOS
95	85121800	881112 - Ultrasonografia Diagnostica Cerebral Transfontanelar Con Transductor De 7Mhz O Mas	1	SERVICIOS
96	85121800	881141 - Ecografia De Tiroides Con Transductor De 7 Mhz O Mas	1	SERVICIOS
97	85121800	881201 - Ecografia De Mama, Con Transductor De 7 Mhz O Mas	1	SERVICIOS
98	85121800	881202 - Ecocardiograma Transtoracico	1	SERVICIOS
99	85121800	881205 - Ecocardiograma Transesofagico	1	SERVICIOS
100	85121800	881210 - Ecocardiograma De Stress Con Prueba De Esfuerzo O Con Prueba Farmacologica	1	SERVICIOS
101	85121800	881305 - Ultrasonografia De Abd Superior: Higad, Pancr, Vias Bil,Riñon, Bazo Y Grand Vasos	1	SERVICIOS
102	85121800	881306 - Ultrasonografia De Higado, Pancreas, Via Biliar Y Vesicula	1	SERVICIOS
103	85121800	881331 - Ultrasonografia De Riñones, Bazo, Aorta O Adrenales	1	SERVICIOS
104	85121800	881332 - Ultrasonografia De Vias Urinarias (Riñones, Vejiga Y Prostata Transabdominal) (62)	1	SERVICIOS
105	85121800	881340 - Ultrasonografia De Abdomen: Masas Abdominales Y De Retroperitoneo (254)	1	SERVICIOS
106	85121800	881390 - Ecografia Del Abdomen Y Pelvis Como Guia De Procedimiento Quirurgico O Intervencionista	1	SERVICIOS
107	85121800	881402 - Ultrasonografia Pelvica Ginecologica Transabdominal	1	SERVICIOS
108	85121800	881431 - Ultrasonografia Obstetrica Transabdominal	1	SERVICIOS
109	85121800	881432 - Ultrasonografia Obstetrica Transvaginal	1	SERVICIOS
110	85121800	881501 - Ultrasonografia De Prostata Transabdominal	1	SERVICIOS

111	85121800	881502 - Ultrasonografia De Prostata Transrectal	1	SERVICIOS
112	85121800	881510 - Ultrasonografia Testicular Con Transductor De 7 Mhz O Mas	1	SERVICIOS
113	85121800	881601 - Ecografia De Tejidos Blandos En Las Extremidades Superiores Con Transductor De 7 Mhz O Mas	1	SERVICIOS
114	85121800	881610 - Ultrasonografia Articular De Hombro	1	SERVICIOS
115	85121800	881620 - Ultrasonografia Articular De Rodilla	1	SERVICIOS
116	85121800	881630 - Ultrasonografia Articular De Pelvis (Cadera)	1	SERVICIOS
117	85121800	883101 - Resonancia Nuclear Magnetica De Cerebro	1	SERVICIOS
118	85121800	883102 - Resonancia Nuclear Magnetica De Base De Craneo-Silla Turca	1	SERVICIOS
119	85121800	883103 - Resonancia Nuclear Magnetica De Orbitas	1	SERVICIOS
120	85121800	883210 - Resonancia Nuclear Magnetica De Columna Cervical Simple	1	SERVICIOS
121	85121800	883211 - Resonancia Nuclear Magnetica De Columna Cervical Con Contraste	1	SERVICIOS
122	85121800	883220 - Resonancia Nuclear Magnetica De Columna Toraccica Simple +	1	SERVICIOS
123	85121800	883221 - Resonancia Nuclear Magnetica De Columna Toraccica Con Contraste	1	SERVICIOS
124	85121800	883230 - Resonancia Nuclear Magnetica De Columna Lumbosacra Simple +	1	SERVICIOS
125	85121800	883231 - Resonancia Nuclear Magnetica De Columna Lumbar Con Contraste	1	SERVICIOS
126	85121800	883401 - Resonancia Nuclear Magnetica De Abdomen +	1	SERVICIOS
127	85121800	883512 - Resonancia Magnetica De Articulaciones De Miembro Superior (Especifico)	1	SERVICIOS
128	85121800	883522 - Resonancia Magnetica De Articulaciones De Miembro Inferior (Especifico)	1	SERVICIOS
129	85121800	441302 - Esofagogastroduodenoscopia	1	SERVICIOS
130	85121800	452305 - Colonoscopia Total con o sin Biopsia	1	SERVICIOS
131	85121800	931001 - TERAPIA FÍSICA INTEGRAL SOD AMBULATORIA -	1	SERVICIOS
132	85121800	931001 - TERAPIA FÍSICA INTEGRAL SOD - HOSPITALARIA	1	SERVICIOS
133	85121800	471110 - Apendicectomia Por Laparoscopia	1	SERVICIOS
134	85121800	602002 - ADENOMECTOMÍA O PROSTATECTOMÍA TRANSVESICAL	1	SERVICIOS
135	85121800	512104 - Colecistectomia Laparoscopica (Colelap)	1	SERVICIOS
136	85121800	534001 - Herniorrafia Umbilical	1	SERVICIOS
137	92101902	S31302 - Traslado Asistencial Basico Local Basico	1	SERVICIOS

138	92101902	S31302 - Traslado Asistencial Basico Local Basico Doble	1	SERVICIOS
139	92101902	S31302 - Traslado Asistencial Basico Palmira a Cali	1	SERVICIOS
VALOR TOTAL DE LA OFERTA				

Los elementos de bioseguridad son responsabilidad y están a cargo del prestador

TARIFAS: Los servicios ofertados deben ser ofertados tomando como base el TARIFARIO ISS 2001 con un porcentaje de incremento o en pesos y en caso de no encontrarse en el tarifario podrán ser cotizados a tarifa propia teniendo como base lo establecido en la Resolución 824 de 2022 que rige las tarifas techo del Servicio Médico Asistencial del SENA

En caso de que el SERVICIO MEDICO DEL SENA requiera un traslado en una ruta adicional especial por fuera del listado inicial el SENA podrá autorizar el servicio previa revisión por parte del médico auditor de la entidad y de acuerdo a las tarifas de precios de mercado.

El proponente deberá presentar PORTAFOLIO AMPLIO Y COMPLETO, de todos los servicios que tenga habilitados y debidamente registrados en el REPS y que esté en capacidad de contratar.

El portafolio amplio y completo que describimos anteriormente no será parte de la oferta económica sujeta a evaluación, se tendrá en cuenta solo si al oferente se le adjudica el contrato.

4. DEFINICION DEL OBJETO:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	F	85122200	(Servicios de evaluación y valoración de salud individual)
2	F	85121600	(Servicios médicos de doctores especialistas)
3	F	85121700	(Servicios prestadores especialistas de servicios de salud)
4	F	85121800	(Laboratorios médicos)
5	F	85121500	(Servicios prestadores de cuidado primario)
6	F	85101501	(Servicios hospitalarios de emergencia o quirúrgicos)
7	F	85101503	(Servicios de consultorios médicos)
8	F	85121507	(Centros asistenciales de urgencias)

5. ANALISIS DEL SECTOR

Se publica en documento adjunto.

6. PLAZO DEL CONTRATO

El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el 31 de octubre de 2026 El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. En todo caso se podrá prorrogar el término del contrato previo acuerdo entre las partes intervinientes.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El domicilio del contrato será la ciudad de Cali, el lugar de ejecución es en el municipio de Palmira.

Solicitado por:



Nombre: JAIR LOPEZ ROA
Área: SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL
Correo electrónico: jalopera@sena.edu.co